

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Administración y Dirección de Empresas		
Ámbito	Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales		
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno		
Asignatura:	Antropología		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	4,50
Curso:	2	Código:	1026
Periodo docente:	Tercer-Cuarto semestre		
Materia:	Bases Socioculturales para la Empresa		
Módulo:	Formación Disciplinar		
Tipo de enseñanza:	Presencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	112,50		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Antonio Sastre Jiménez	a.sastre@ufv.es
Higinio Marín Cánovas	higinio.marin@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Antropología Fundamental busca dotar al alumno de un conocimiento profundo de la persona en sus dimensiones corporal, anímica y espiritual desde el que comprender el sentido de su vida y de su profesión. Se desea introducir al alumno en la realidad contemporánea con especial atención a los retos que afectan al ámbito económico y empresarial a partir de la génesis y desarrollo de las ideas, creencias y valores que la han

configurado. Se pretende que el alumno descubra el fundamento de la dignidad humana y de los Derechos Fundamentales, así como su ser social y la incidencia de la actividad profesional y económica en la vida de la comunidad. Esta asignatura es un elemento fundamental para formar empresarios que sean conscientes de que la ética basada en una sana antropología es la base de la economía y de la empresa y que no vean la búsqueda del máximo beneficio económico personal como el fin único y último de la actividad empresarial.

OBJETIVO

El alumno adquirirá una formación antropológica profunda que le sirva de base para conducirse en la actividad empresarial de acuerdo con principios éticos sólidos. En concreto, descubrirá la dignidad de la persona humana en todas sus dimensiones, los Derechos Humanos que se derivan de ella, y alcanzará una comprensión profunda del sentido de la justicia y de la importancia del bien común.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se parte de los contenidos de las asignaturas de primero, particularmente las de tipo humanístico, en la medida en que hayan ido contribuyendo a estructurar el pensamiento crítico de los alumnos. Los conocimientos adquiridos en HCP resultarán igualmente significativos.

CONTENIDOS

TEMA 1. Introducción: La pregunta antropológica como punto de partida
TEMA 2. Naturaleza y persona: fundamentos antropológicos de la actividad económica
TEMA 3. Las relaciones interpersonales y su relevancia en las organizaciones
TEMA 4. Libertad, responsabilidad y liderazgo
TEMA 5. La dimensión trascendente de la persona

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Lecciones magistrales
- Comentarios de textos
- Discusiones grupales
- Trabajos de investigación
- Reflexiones personales
- Lecturas
- Visionado de material audiovisual
- Pruebas de evaluación formativa

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDADES FORMATIVAS DIRIGIDAS POR EL PROFESOR	TRABAJO AUTÓNOMO
45 Horas	67,50 Horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Abordar los problemas de manera interdisciplinar, orientados hacia el bien común y el desarrollo sostenible.

Comprender los distintos modos de pensamiento que mueven a la acción humana.

Conocer los fundamentos de diversas materias del ámbito humanístico que intervienen en la toma de decisiones orientadas al bien común.

Tener una capacidad de lectura comprensiva y análisis de textos especializados.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS

El alumno comprenderá con sentido crítico la visión de la persona humana que fundamenta distintas concepciones de la actividad económica y empresarial

El alumno comprenderá las bases filosóficas y teológicas de la dignidad humana desde un sentido crítico aplicado a diferentes posiciones filosóficas y económicas

Distinguirá diferentes concepciones de la empresa desde su posición antropológica y adoptará una posición propia desde una perspectiva crítica

Identificar en textos de distintos tipos sus bases filosóficas, antropológicas, teológicas y su orientación al bien común

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Existen dos sistemas de evaluación: continua y alternativa.

EVALUACIÓN CONTINUA

Para acceder a la evaluación continua se deberá asistir al 80% de las clases. El alumno que no alcance este porcentaje por cualquier motivo, laboral, de salud, etc., será evaluado según el apartado "Evaluación alternativa"

- 50% Test y exámenes: Las pruebas de evaluación incluirán pruebas orales y escritas, de desarrollo y/o tipo test y un examen final de la asignatura

- 30% Proyecto grupal (IMPORTANTE: el sistema de evaluación pormenorizado del proyecto grupal se podrá consultar dentro del CANVAS de la asignatura. Es responsabilidad del alumno conocer el sistema y la ponderación interna del mismo)

- 20% Actividades diarias, trabajos y ejercicios individuales y grupales

EVALUACIÓN ALTERNATIVA

El alumno que no haya asistido al 80% de las clases o tenga dispensa académica oficial, realizará un examen final que tendrá como base

1.- los textos ubicados en el canvas de la asignatura y,

2.-el siguiente manual: Lacalle, María. La persona como sujeto del derecho . Dykinson, Madrid, 2016 (2ª edición)

La ponderación de las calificaciones en este supuesto será la siguiente:

- Examen final: 70%

- Proyecto individual 30%

Alumnos en segunda matrícula o sucesivas : estos alumnos podrán acogerse al sistema de evaluación continua, siempre y cuando cumpla con todos los requisitos, incluida la asistencia a clase. En caso contrario deberán seguir el sistema alternativo de evaluación.

Importante: En cualquiera de los sistemas de evaluación para superar la asignatura el alumno tendrá que tener una calificación de al menos 5,0 en todos los ítems que conforman su evaluación, excepto en las actividades diarias, trabajos y ejercicios con el peso del 20%. En caso de no obtener esta nota mínima en el resto la asignatura quedará pendiente.

Convocatoria extraordinaria : El alumno debe trabajar la asignatura durante todo el cuatrimestre. Las diferentes actividades están concebidas para la evolución de los conocimientos y para facilitar que el alumno los adquiera de forma paulatina. En convocatoria extraordinaria el alumno deberá presentarse a todos los ítems en los que no haya alcanzado, al menos, la calificación de 5,0. En los ítems superados se guardará la calificación obtenida. En esta convocatoria la calificación máxima que se puede obtener es de 7,0.

IMPORTANTE : En ningún caso se guardarán calificaciones de un curso académico para el siguiente. Si el alumno no supera la asignatura en convocatoria extraordinaria, tendrá que presentarse el curso siguiente y superar todos los ítems que componen la evaluación.

Para asegurar el aprendizaje significativo por parte del alumno, se respetarán escrupulosamente las fechas de entrega de las actividades propuestas, trabajos individuales y grupales.

Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecidos en la Normativa de Evaluación de UFV. Los alumnos están obligados a observar las reglas elementales y básicas sobre autenticidad y originalidad en toda actividad formativa o prueba de evaluación. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de una prueba de evaluación, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación será sancionado conforme a lo establecido en la Normativa de Evaluación y Normativa de convivencia de la Universidad.

(*) Un alumno podrá obtener dispensa académica por motivos de trabajo, incompatibilidad de horarios, enfermedad u otros que estime la Dirección de la Carrera, previa petición de la misma en Coordinación Académica aportando la documentación que se exija a tal efecto. Una vez concedida, se notificará oficialmente tanto al profesor afectado como al alumno que lo haya solicitado desde Coordinación Académica.

USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

1.- El régimen de uso de cualquier sistema o servicios de Inteligencia Artificial (IA) vendrá determinado por el criterio del profesor, pudiendo ser utilizada solo en la forma y supuestos en que así lo indique y, en todo caso, con sujeción a los siguientes principios:

a) El uso de sistemas o servicios de IA deberá acompañarse de una reflexión crítica por parte del alumno sobre su impacto y/o limitaciones en el desarrollo de la tarea o trabajo encomendado.

b) Se justificará la elección de los sistemas o servicios de IA utilizados, explicando sus ventajas respecto a otras herramientas o métodos de obtención de la información. Se describirá con el mayor detalle posible el modelo elegido y la versión de IA utilizada.

c) El uso de sistemas o servicios de IA debe ser citado adecuadamente por el alumno, especificando en qué partes del trabajo se ha utilizado, así como el proceso creativo desarrollado. Puedes consultar el formato de citas y ejemplos de uso en la web de la Biblioteca (https://www.ufv.es/gestion-de-la-informacion_biblioteca/).

d) Se contrastarán siempre los resultados obtenidos a través de sistemas o servicios de IA. Como autor, el alumno es responsable de su trabajo y de la legitimidad de las fuentes utilizadas en el mismo.

2.- En todo caso, el uso de sistemas o servicios de IA deberá respetar siempre y en todo momento los principios de uso responsable y ético que rigen en la universidad y que pueden consultarse en la [Guía de Buen Uso de la Inteligencia Artificial en los Estudios de la UFV](#). Además, el profesor podrá recabar del alumno otro tipo de compromisos individuales cuando así lo estime necesario.

3.- Sin perjuicio de lo anterior, en caso de duda sobre el uso ético y responsable de cualquier sistema o servicio de IA, el profesor podrá optar por la presentación oral de cualquier trabajo o entrega parcial solicitado al alumno, siendo esta la evaluación prevalente sobre cualquier otra prevista en la Guía Docente. En dicha defensa oral, el alumno deberá demostrar su conocimiento de la materia, justificando sus decisiones y el desarrollo de su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Ricardo Yepes Stork, Javier Aranguren Echevarría. Fundamentos de la antropología[recurso electronico] :un ideal de la excelencia humana / Pamplona :EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra,2003.

Domènec Melé Carné Fundamentos antropológicos de la dirección de empresas 1ª
Pamplona :EUNSA, Ediciones Universidad de Navarra,2015.

Complementaria

GEVAERT, Joseph. El problema del hombre: introducción a la antropología filosófica / 10ª ed. Salamanca :Sígueme,1995.

Marcelo López Cambroner La Edad Virtual Encuentro, 2018

Carlos Valverde. Antropología filosófica / 4ª ed., rev. y amp. Valencia :Edicep,2002.

Gerd Haefner. Antropología filosófica / Barcelona :Herder,1986.

Higinio Marín. Mundus: una arqueología filosófica de la existencia / Granada :Nuevo Inicio,2019.

Jacinto Choza. Manual de antropología filosófica / 2a. edición. Sevilla :Editorial Thémata,2016.

Ramón Lucas Lucas. El hombre, espíritu encarnado: compendio de antropología filosófica / 7ª ed. Salamanca :Sígueme,2019.

Derecho natural y dignidad humana.

J. A. Peris Cancio. Diez temas sobre los derechos de la familia: la familia, garantía de la dignidad humana / Madrid :Ediciones Internacionales Universitarias,2002.

Ma. del Carmen Barranco Avilés. Diversidad de situaciones y universalidad de los derechos / Bogotá :Dykinson,2011.

por José Mª De la Cuesta y Rute. Fundamentación antropológica del derecho: común dignidad humana / [S.l.] :Amazon,2019.

Albert Camus ; traducción de Luis Echávarri. El mito de Sísifo ; El hombre rebelde / 2ª ed. Buenos Aires :Losada,1957.

Alois Dempf ; versión del alemán por Ricardo de la Cierva. Filosofía cristiana: el hombre entre Dios y el mundo / Madrid :Fax,1956.

Higinio Marín. El hombre y sus alrededores: estudios de filosofía del hombre y de la cultura / Madrid :Cristiandad,2013.

Leopoldo Prieto López. El hombre y el animal: nuevas fronteras de la antropología / Madrid :Biblioteca de Autores Cristianos,2008.

Max Scheler ; traducción del alemán por Julián Marías y Javier Olmo. De lo eterno en el hombre / Madrid :Encuentro,2007.

J. Vicente Arregui, J. Choza. Filosofía del hombre: una antropología de la intimidad / 4ª ed. Madrid :Rialp,1995.

Joseph Gevaert. El problema del hombre: introducción a la antropología filosófica / 10ª ed. Salamanca :Sígueme,1995.

Robert Spaemann ; prólogo de Rafael Alvira. Lo natural y lo racional: ensayos de antropología / Madrid :Rialp,D.L. 1989.

Viktor E. Frankl. El hombre en busca de sentido / 3a. edición. Barcelona :Herder Editorial,2015.